



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don VÍCTOR MANUEL PALOMO JIMÉNEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Casanova, 101, 1ª, 2ª, por "ASIENTO SUSPENDIBLE Y PLEGABLE PARA NIÑOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un asiento suspendible y plegable para niños, el cual no sólo permite ser empleado para acomodar el niño durante las horas de la comida sobre una silla de asiento de altura normal, sino que puede tener aplicación durante el paseo, dado que los elementos de suspensión que dicho asiento portátil presenta permiten colgarlo de algún punto adecuado, sin peligro para el niño, el cual viene debidamente asegurado en su asiento mediante unos tirantes apropiados.
- 5.
10. Esencialmente, el asiento objeto de la invención

27733

- 2 -

- A (10)



- está constituido por dos marcos o bastidores de forma general rectangular, recubiertos total o parcialmente de lona o material análogo y articulados entre sí para formar un ángulo diedro de unos 90° o rebatirse totalmente uno sobre el otro cuando el dispositivo está fuera de uso, estando provisto uno de ellos —que hace las veces de respaldo— de medios de suspensión, tales como ganchos o anillas, y quedando unidos ambos marcos entre sí mediante unos tirantes que limitan su desplazamiento angular hasta la posición de uso. Unidos al marco del respaldo y a los tirantes limitadores van dispuestas unas tiras que actúan de cinturón de seguridad para la sujeción del niño.
- 5.
- 10.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un asiento suspendible y plegable de las características indicadas.
- 15.

- Este asiento está formado por dos marcos o bastidores -1- y -2- de forma general rectangular, dispuestos entre sí articulados de modo que pueda uno rebatirse sobre el otro. Ambos marcos -1- y -2- se hallan recubiertos por una lona o tela similar -3-, convenientemente doblada y fijada por sus extremos a los lados exteriores de los marcos -1- y -2-, así como el sector que queda en el centro del asiento. El marco -1- corresponde al
- 20.
- 25.

27733



5. respaldo de esta silla plegable, y el -2- constituye propiamente dicho el asiento. Estos dos marcos -1- y -2-, juntamente con la lona -3- forman un ángulo diedro, cuyo valor queda comprendido entre 0° (fase del rebatido en la posición de no uso) y 90° (posición abierta o de empleo).

10. En la parte superior del marco -1- van dispuestas unos ganchos o anillas -4-, que posibilitan la suspensión del conjunto en un punto adecuado, que puede ser el travesaño superior de una silla normal cuando el asiento se destine a colocar el niño a una altura proporcionada a la de la mesa en las horas de la comida, o bien un banco, columpio o similar cuando el asiento se emplea en las horas de paseo.

15. Para limitar la abertura angular máxima de los bastidores -1- y -2-, quedan previstos unos tirantes laterales -5- y -6-, los cuales están debidamente fijados a los ángulos de aquellos marcos -1- y -2-. Para evitar una excesiva distensión de la lona -3- en la zona del asiento, va colocado un tercer tirante -7-, de características similares a los -5- y -6-.

20. El niño queda retenido lateralmente por los tirantes -5- y -6- y frontalmente por una tira -8- provista de una hebilla -9- de ajuste, constituyendo esta tira -8- un cinturón de seguridad para evitar una fortuita caída hacia adelante.

25. Cuando el asiento descrito no está en uso, los bastidores -1- y -2- pueden rebatirse el uno sobre el otro, con lo que se reduce el mínimo el espacio que ocupa

- 97733

- 4 AGO



el conjunto.

5. Dado el poco peso de este asiento plegable y suspendible, el mismo puede transportarse fácilmente, ofreciendo en la posición de uso todas las condiciones de seguridad necesarias para evitar cualquier accidente al pequeño ocupante.

10. Como se ha indicado, este asiento puede suspenderse en cualquier punto adecuado, cumpliendo la misión en las horas de comida de las sillas altas para niños, y obrando en las horas de paseo, de silla cómoda y ligera.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas, dimensiones y disposición relativa de los componentes del asiento descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Asiento suspendible y plegable para niños, que consiste esencialmente en dos marcos o bastidores de forma general rectangular, recubiertos total o parcialmente de lona o material análogo y articulados entre sí para formar un ángulo diedro de unos 90° o rebatirse totalmente uno sobre el otro cuando el dispositivo está fuera de uso, estando provisto uno de ellos

- 5 - 27733

- 4 AGO



— el que hace las veces de respaldo — de medios de suspensión tales como ganchos o anillas, y quedando unidos ambos marcos entre sí mediante unos tirantes que limitan su desplazamiento angular hasta la posición de uso.

5.

2. Asiento suspendible y plegable para niños, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de estar provisto eventualmente de tirantes para la sujeción del niño.

3. Asiento suspendible y plegable para niños.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

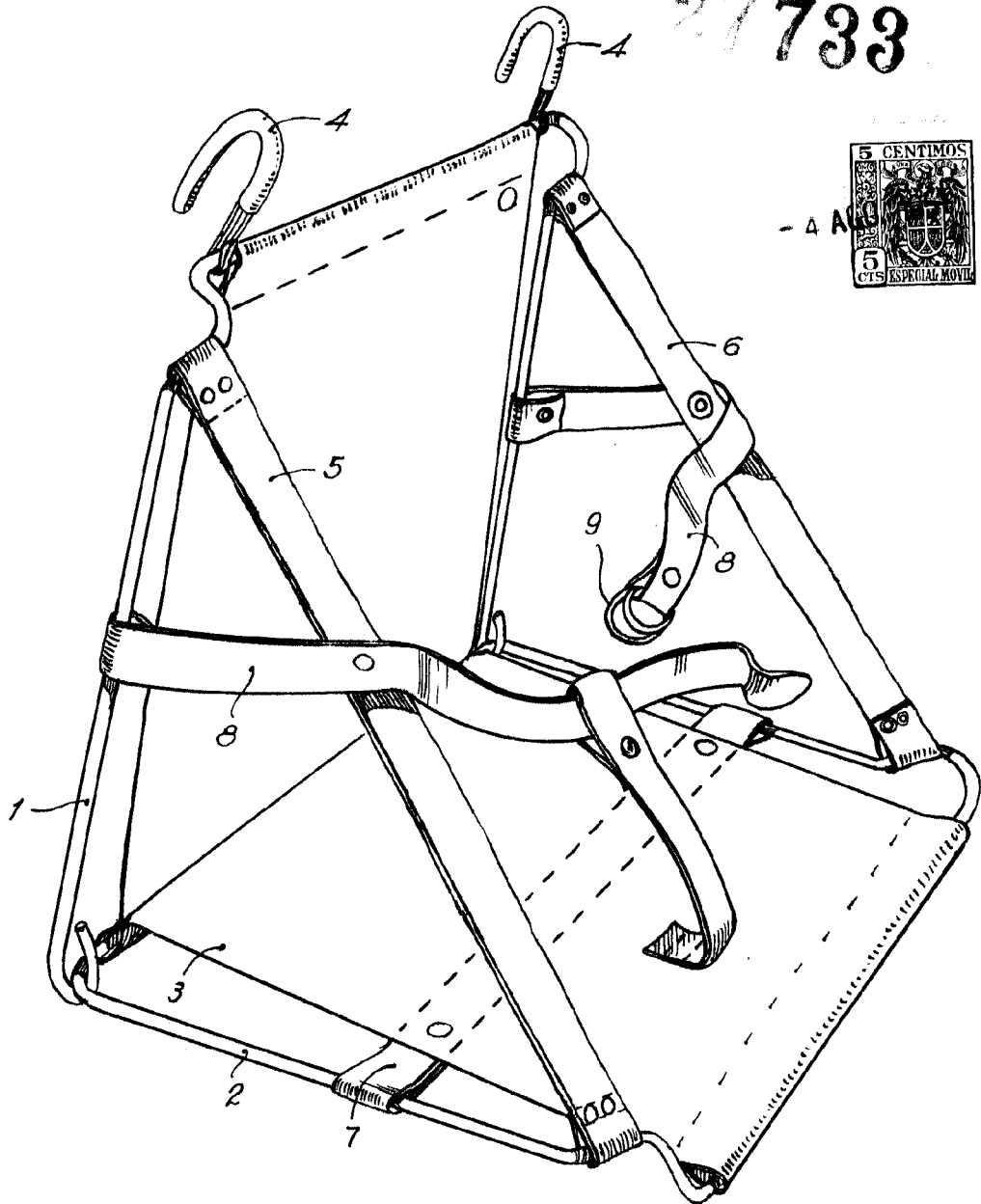
Barcelona, a 4 de agosto de 1951.

Víctor Manuel PALOMO JIMÉNEZ

p.a.

I. PONTI

27733



*Barcelona, 4 Agosto 1951,
Victor Manuel Palomo Jimenez
p.a.*

I. PONTI

P. P.